

1848
284
C

CARTA

DE UN AMIGO A OTRO, CONTRA LA INTRODUCCION DE SECTAS EN MEXICO.

Guadalajara, 29 de Setiembre de 1848.

Estimado amigo y señor. Por la última grata de V. me he impuesto de lo que en favor de la tolerancia de cultos en la república mexicana, ha dicho á V. ese amigo con quien hablé y conferenció sobre el particular. Como V. me pide que conteste á cada una de las especies que le propuso, voy á hacerlo, y no extrañará V. que no sea esta tan breve, y menos haciendome cargo de un artículo que trae el Siglo 19., cuya lectura le han recomendado otros. Tocaré las especies por el mismo orden que V. me las propone.

La primera es que, según la doctrina de Fraissinous, todos los protestantes de buena fé se salvan. Esa proposición tan absoluta ni se halla en Fraissinous ni pasa por ella la sana teología. Lo que este celebre autor asienta sobre la materia, es lo mismo que enseñan los teólogos siguiendo á los Padres de la Iglesia: me contentaré con trasuntar lo que dice S. Agustín citado por el mismo Fraissinous: *No se deben considerar como hereges á los que profesan errores perniciosos, con tal que "no los defiendan obstinadamente"; y debe hacerse en particular esta justicia á aquellos cuyos errores de su presunción ni de su temeridad; y que vueltos en ellos sino por la desgracia que es de dejarse seducir "procuran buscar la salida, y están dispuestos á separarse de sus errores descubran."* Esta doctrina de S. Agustín y otros Padres se funda en el principio tan

BX1784

C37

C.1

13940

A.3396

BX1784
C37
c.1

BX1784

C37

-2(-

sabido de que la ignorancia invencible excusa de pecado. Mas qué puede inferirse de esto en favor de la tolerancia? nada, absolutamente nada: y para que V. lo perciba con mas claridad, me valdré de algunas comparaciones. Puede suceder muy bien, y de hecho sucede á cada paso, que un hombre mal informado de algun hecho, tenga por cierto lo que es absolutamente falso, de manera que no le ocurre la mas ligera duda, y si se le llama á juramento no tendrá embarazo en prestarlo en favor de una falsedad, que con la mejor buena fé del mundo está creyendo ser una verdad. La buena fé lo excusa delante de Dios del crimen de perjurio? Si. ¿Y deberán por eso tolerarse los perjuros? No. Puede suceder tambien que otro hombre tome contra la voluntad de su dueño una cosa, que por una inculpable equivocacion esté creyendo que es suya. ¿Lo excusa su ignorancia invencible en el tribunal divino? Si. ¿Se infiere de eso que deba tolerarse á los ladrones? No. Otro tanto puede y debe decirse respecto de otras materias: siempre que hay buena fé, esta excusa de pecado á quien la tiene; sin que por eso entienda nadie que deben tolerarse los que incurten en tal y cual delito. ¿Y qué! un argumento que en ninguna otra cosa vale, solamente tiene fuerza tratandose de hereges? Añadiré todavia una reflexion: en tiempo de epidemia ¿que culpa tengo yo de ser uno de los contagiados? ninguna. ¿Por que, pues, sin ser yo culpable en lo mas minimo, me prohíbe la policia entrar en una ciudad? no sin duda por castigarme, sino para que no contagie á otros. Este es puntualmente el caso de Mexico: aun suponiendo lo que no es verdad, esto es, que todos los protestantes lo fuesen de buena fé; Mexico no debe introducirlos, y esto no por castigo, sino para preservar á sus hijos del contagio del error.

En cuanto á la buena fé, no ya de todos, sino de muchos heterodoxos, oiga V. lo que dice el mismo Fraissinous: "Si quisiere alguno preguntarme si ecisten en las sociedades separadas de la verdadera Iglesia muchas personas adheridas á



1080026035

-3(-

"ellas de buena fe, responderé que este es un secreto conocido solo de Dios; que el corazon del hombre es profundo como los abismos; que las pasiones, el orgullo, el interes y los deleites son un manantial de errores, y que no debe confundirse aquella falsa confianza con que solemos engañar nos nosotros mismos, con la rectitud y sinceridad que justifica ante Dios. La ilusion no es buena fe, sino que muy frecuentemente procede de una ignorancia de que el hombre no se reprende á si mismo, pero que no por eso, es para nosotros criminal."

El amigo de V. hace merito de la autoridad de este sabio escritor, que en su conferencia en que espone las *Maximas de la Iglesia catolica sobre la salvacion de los hombres*, enseña lo que llevo dicho: y yo con esa misma autoridad pruebo el deber que tiene el Gobierno mexicano, de conservar en este pais la unidad religiosa. El autor es respetable por su saber, sus conferencias son muy apreciadas en Mexico, y escribió, no aqui donde no se conoce por esperiencia lo que es tolerancia y lo que de ella se sigue, sino en Francia donde se halla establecida y se esta viendo y palpando que cosa es y cuales son sus resultados. En la conferencia que sigue inmediatamente á la citada se propone hablar de tolerancia, y en ella asienta que *en los Estados donde felizmente la religion catolica es la unica, cuyo culto publico profesan todos, puede y debe* (note V. bien sus palabras) *puede y debe la autoridad desplegar todo su zelo para conservar esa apreciable unidad religiosa que tan de cerca interesa la tranquilidad publica.* Con que tenemos, segun el mismo Fraissinous citado por su amigo de V., que la unidad religiosa es una *felicidad* para los pueblos que la tienen, es *apreciable, interesa muy de cerca á la tranquilidad publica,* y el Gobierno no solamente puede, sino que *debe desplegar todo su zelo para conservarla.* No se explica con menos claridad Walter ni es menos respetable su voto: sabido es cuanta repu-

FONDO METEORIO
VIA DEL SEY TELLEZ

126555

®

tacion ha adquirido en toda la Europa y en muy pocos años su *Manual de derecho eclesiastico*, las traducciones á diferentes idiomas y las ediciones que se han hecho de él. Dice pues, que *aunque la unidad religiosa se mire solo por el lado de la politica, es un beneficio inestimable para cualquiera nacion; porque solo con ella se concibe la union intima de la Iglesia y el Estado para mantener siempre vigorosas las fuerzas y el espiritu nacional, mientras que la coexistencia de varias religiones produce indiferencia respecto de todas, y causa una funesta reaccion en la sociedad civil. Está, pues, sumamente interesado un gobierno en proteger la religion del pais contra cismas é innovaciones.*

Creo haber dicho lo bastante para contestar á esa especie que quiere hacer valer su amigo de V. La segunda de que me habla V. en su apreciable, es que *sobre todas las razones de los que defienden la unidad de religion está la necesidad.* ¿Pero cual es esa necesidad, amigo mío? Bien veo y no hay uno que no convenga en que los males de la Patria son gravísimos: la historia de la Republica mexicana no es mas que una cadena de infortunios que la han conducido al borde del precipicio, merced á las teorías de ciertos políticos sin vocacion que todo lo echan á perder, ni han logrado otra cosa que hacernos cada dia mas infelices al mismo tiempo que nos prometen mil y mil bienes. Esto me recuerda lo que hace algunos años cantaba un poeta zacatecano.

Tertius ad decimum nobis jam labitur annus

Cum salvatores plures prodire videmus;

"Res tamen in pejus semper venisse memento"

Interea plebes spe deluduntur inani,

Felices jamjam cogitantes esse futuras.

¡Ah plebs infelix, quae te dementia cepit!

Que otro traducia al castellano diciendo:

"Trece años há que vemos levantarse

A muchos hombres ¡salvacion! diciendo,

Y al propio tiempo que las cosas todas

En malo y peor estado van cayendo:

Y cuando el pueblo ser feliz pensaba,

Sus esperanzas vanas está viendo.

¡Ah pueblo, infeliz pueblo! ¿que ilusion

Te ha poseido y ganado el corazon?"

Pero no, no es ya el pueblo quien se alucina con esas bellas teorías, con esas *medidas salvadoras* que nos presentan nuestros demagogos: los alucinados son ellos y sus secua-ses, esos que se dan á si mismos el nombre de *ilustrados*, de *hombres sensatos*, que basta que una cosa sea nueva para que la adopten aunque sea el mayor desatino; esos *amigos del progreso, enemigos del oscurantismo y de viejas rutinas*; que forman en Mexico aquella *minoría siempre audaz y artificiosa*, contra lo que prevenia Washington á sus conciudadanos; y cuyo verdadero objeto es, como decia el mismo, *dirigir, censurar, contrariar, ó intimidar las deliberaciones y el curso regular de las autoridades constituidas, reorganizar una faccion, darle una fuerza artificial y extraordinaria, y sustituir á la voluntad de la nacion la voluntad de un partido.*

No hay duda que los males que aquejan á la Patria son gravísimos, y que es indispensable buscarles remedio, si no queremos que Mexico perezca y sea borrado su nombre del catalogo de las naciones: ¿mas ese remedio ha de ser cualquiera, aunque agrave mas y mas sus padecimientos y acelere su ruina? Un hombre se halla gravemente enfermo, y es llamado un medico para que lo cure. "Pues bien, dice á la familia el facultativo, ya vdes. ven que es necesario aplicarle alguna medicina; y aunque su principal enfermedad sea la fiebre, yo voy á curarlo de las muelas.—Sr. Doctor, dice la familia, atienda V. á la enfermedad principal.—Eso importa menos, yo voy á aplicarle un excelente remedio que lo aliviara de este otro mal.—Pero señor medico, advierta V. por Dios, que esa medicina lejos de curar

la fiebre va á aumentarla estraordinariamente, y el enfermo que podria vivir todavia tres dias, va á morir en pocas horas.—No importa: ¡hay necesidad de un remedio? pues yo le aplico este." No creo que habria muchos enfermos que llamasen al tal facultativo.

Esto es lo que no quiere entender esa faccion parricida, esa clase de hombres *tan incapaces de dudar como pron- tos para ejecutar*, como los llama un autor cuyas obras están en boga entre ellos mismos. ¡Quien puede negar que la desunion de los mexicanos, que nuestras desavenencias y continuas revueltas han sido la principalísima causa de nuestros males, la que ha hecho que no haya un gobierno estable, sin lo cual es imposible que Mexico prospere?.... ¡Por que perdimos á Tejas? ¡fue por falta de colonos *extrangeros* y en su mayor parte *protestantes*, tales como los que quieren nuestros politicos? Al contrario, ¡ojalá y nunca hubieran inmigrado alli esos colonos! no habria habido quienes gritasen independendia, ni Mexico habria hecho tantos y tan inútiles sacrificios, ni lloraríamos ahora tanta desgracia, con secuencia funesta de esa colonizacion junta con nuestras discordias, de las que supo aprovecharse. ¡Por que fuimos humillados por un ejercito de aventureros, perdimos la mitad del territorio, y es en el día Mexico el oprobio de las otras naciones? No por falta de hombres capaces de tomar las armas: un pueblo de siete á ocho millones tenia sobrados brazos para defenderse y repeler á Scott con todos sus famosos carros y su temible artilleria. Pero nuestra discordia, fomentada por la republica vecina, que no se habria atrevido en 1821 á usurparnos un solo palmo de tierra, nos ha arruinado enteramente: esa division funesta, que desde 1810 estuvo impidiendo el triunfo de Mexico contra la metropoli, que tan luego como desapareció en tiempo del Sr. Iturbide; se pudo verificar y en pocos meses la independendia; y que por desgracia volviendo á aparecer de nuevo, no ha dejado que se consolide y afirme ningun gobierno, que ha desmora-

lizado á nuèstro ejercito, arruinado la hacienda publica (imposible de sistemarse en medio de tantas revoluciones), y casi estinguido el espíritu publico. Vease ahí la principal principalísima causa de nuestros infortunios. ¡Y sin embargo, el remedio contra esa desunion ha de ser romper el unico vínculo que nos queda, el de la unidad religiosa! ¡Con que el mejor modo de apagar un incendio, es el de aumentar el fuego; el mejor arbitrio para que no caiga un edificio desplomado, es acabarlo de echar al suelo! Si lo que se quiere es consumir nuestra ruina, no hay duda que esa es excelente medida.

Por lo demas, los defensores de la unidad de religion no se desentienden de la necesidad de colonizar lo poco que nos queda, y que es precisamente lo mas poblado: pero quieren que esto se haga con tino y prudencia, y no de una manera que aumente la discordia; que jamas se olvide lo que sucedió con Tejas, ni se dé lugar á que otros colonos hagan cosa igual; que se eche ante todas cosas mano de la multitud de vagos y ociosos que abundan en nuestras poblaciones, lo que sobre la ventaja que á nosotros y á ellos resultará, es mas facil y menos costoso, y harémos lo que hace cualquiera que trata de socorrer á otro, que comienza siempre por sus propios hermanos y parientes; que si hecho esto, alcanzaren á mas los arbitrios, se busquen de preferencia aquellos que mas simpatizan con nosotros, aquellos cuya religion y sangre, cuyo idioma y costumbres son las mismas que las de los mexicanos, como los industriosos catalanes, los valencianos, murcianos, andaluces y los de las demas provincias de España; que despues, si aun se quieren mas colonos, no olvidemos la inmensa poblacion catolica de la Irlanda, miserable y descontenta; la de los cantones catolicos de Suiza, bastante disgustados con la preponderancia que actualmente disfrutan los protestantes en el gobierno federal; la multitud de catolicos que pueden venir de Italia, Alemania, Rusia, Prusia, Francia, especialmente ahora por la revolucion que em-

papa de sangre á esta, y que anuncia iguales trastornos en los otros pueblos. ¡Ah! si tuvieramos juicio, si hubiese tranquilidad y paz en Mexico, si los estrangeros contasen con garantías de hecho y no escritas en el papel: ¡cuanto partido no podría sacarse de la revolución actual de Europa! pero hasta en esto nos perjudica nuestra desunion: ¡y todavía queremos aumentarla! ¡con que objeto? si lo que se pretende es hacer volar un edificio y para ello bastan cincuenta cajones de polvora, ¿á que fin agregar otros cincuenta?

Lo que acabó de decir, no es mas que una repeticion de lo que se lee en los papeles de los que defienden la unidad religiosa en Mexico: luego no se desentienden de esa necesidad de colonizacion, á pesar de no considerarla como la principal de nuestras necesidades; quieren colonizacion que no nos divida mas y mas: quieren colonizacion, pero no tanta que llegue con el tiempo á sobreponerse á la actual familia mexicana cuya felicidad y la de su descendencia es á la que se debe atender. (1) Con lo dicho basta para contestar á la segunda especie de que V. me habla. La tercera y ultima es que *las naciones no nacieron solo para ser catolicas*. Antes de hacerme cargo de ella, debo asegurar á V. que no es mi animo ofender en manera alguna á su amigo, de cuyo

(1) Tan justo tan fundado es el temor de que colonias de protestantes serian perjudiciales á Mexico, que aun el Eco del comercio, sin embargo de estar por la tolerancia de cultos, en su num. 179 quiere que *se ponga un grande cuidado, un solícito empeño en que la poblacion de la frontera sea católica y en su mayor parte española*. ¡Y por que ese cuidado, ese empeño tan grande y tan solícito! Ya lo dice el mismo: *Porque si al plantear la colonizacion predomina en ella la raza anglosajona y el protestantismo, la suerte de los paises situados del otro lado de la Sierra Madre será idéntica á la de Tejas*. Véase allí una confesion de los mismos que profesan la tolerancia, confesion que vale por mil argumentos, y que nos hace entender lo que debemos temer de ese protestantismo en cualquier punto que aparezca en nuestro suelo: porque esos europeos protestantes, aun puestas en el centro de nuestra poblacion, fomentarán nuestras desavenencias y auxiliarán á Norte-America para que llegue á hacerse dueño de todo el territorio.

catolicismo no dudo, y tanto menos cuanto que V. me advierte que *es muy cristiano*. Ni crea V. que tomo esta palabra en el sentido impropio en que se aplica á los sectarios, los cuales no son verdaderamente cristianos; pues como enseña Tertuliano, *si son hereges no pueden ser cristianos:—solo son cristianos de nombre*, escribe S. Leon:—*sean valentinianos, ó marcionitas, ó arrianos, ó cualquiera otro nombre que tengan, han dejado de ser cristianos*, dice Lactancio; y S. Hilario oponiendo el nombre de arriano al de cristiano, dice de si mismo: *soy cristiano, no arriano*. No, no es ese el sentido en que tomo esta palabra cuando hablo del amigo de V., lo tengo por catolico apostolico romano; aunque eso no impide el que por una inculpable equivocacion haya sentado una proposicion que por su contesto se infiere haberla tomado en sentido erroneo.

Porque ¿que quiere decir que *las naciones no nacen solo para ser catolicas*? ¿se quiere dar á entender que á mas de la indispensable obligacion que tienen, de reconocer y adorar á su Soberano Autor y Conservador y tributarle el culto que ha mandado se le dé, tan luego como puedan conocer y saber cual es, procurando conservarlo intacto y defenderlo, como lo exige la honra y gloria de su Dios y su Señor; que á mas de esta sagrada obligacion, repito, y sin perjuicio de ella, tienen otras á que atender? Si esto es lo que se quiere decir, no hay duda que es una verdad; pero verdad que en ninguna manera favorece á la introduccion de falsas religiones donde no las hay; antes bien, con ella se prueba que no debe haber tal introduccion en Mexico, cuyos hijos todos debemos dar mil gracias al cielo por habernos concedido el inestimable beneficio de la unidad en religion y religion verdadera, beneficio no concedido á todos los pueblos de la tierra. Unidad apreciablesima á los ojos de un Washington, que creyendola ver en Norte-America, la recomendaba como uno

de los motivos ó razones de simpatia que debia estrechar mas y mas á sus conciudadanos; á los ojos de un Franklin, que en la independenciam de los Estados-Unidos decia que asi como se habian unido en politica para ser grandes y fuertes; era mucho de desear estuviesen unidos en religion, para que nunca hubiese turbulencias por esto, que turbaran su paz y tranquilidad, como habia sucedido en Europa; á los ojos de un Mably, que miraba con lastima el que los Norte-Americanos no pudiesen *aspirar á la ventaja de la unidad de religion*. Ventaja que goza Mexico por una gracia que Dios en su misericordia se ha dignado concederle, y que nuestros politicos miran como un verdadero mal, como una calamidad para la nacion: ¡como si fuera un mal profesar todos el unico verdadero culto! ¡como si fuese una preocupacion el que todos abracen la verdad sin mezcla ni tolerancia del error! ¡como si porque á otros pueblos hubiese tocado el azote de una epidemia, hiciese mal Mexico en tomar todas las precauciones para evitar el contagio!!!

Volvamos á la proposicion cuyo sentido estoy examinando. Si cuando se asienta que *las naciones no nacieron solo para ser catolicas*, se quiere significar que estas tienen otros deberes preferibles al de la profesion de la verdadera religion una vez conocida, que estan primero los intereses temporales que los intereses de Dios, y que los mexicanos debemos posponer estos á aquellos: ¿puede un catolico sostener un aserto tan opuesto á la Escritura santa? ¿no nos dice Jesucristo que *nada nos importa ganar todo el mundo con detrimento de nuestra alma*? ¿no dice el Espiritu Santo por boca de David (Psalm. 143): *dichosos han llamado* (los malvados) *al pueblo que posee los bienes temporales*; pero en verdad, *feliz el pueblo que tiene al Señor por su Dios*? ¿son los particulares, y no mas bien los pueblos y sus gobernantes, á quienes se dirige el Espiritu Santo en el salmo 2.º cuando los reprende por no quererse sujetar al yugo del Señor y

de su Cristo, y les manda que *le sirvan con temor*? á todos comprende el salmo 148 que dice: *Los reyes de la tierra, y los pueblos todos, los principes y todos los jueces de la tierra, los jovenes y las virgenes, los ancianos y los niños, alaben el nombre del Señor*. He citado estos salmos para que se vea que no son solamente los particulares los que están obligados á adorar á su Dios y darle el culto que escige Su Magestad; que esto es tambien un deber de las naciones, deber muy sagrado, preferible á cualquiera otro, y cuya falta de cumplimiento jamas podra ser agradable á aquel de quien depende el bienestar y felicidad de los pueblos, por mas que una politica atea quiera persuadirnos lo contrario, y se atreva á decir en medio de una nacion catolica, que ya pasaron los tiempos en que se creia que Dios interviene en los negocios del mundo moral y en la prosperidad ó desgracias de las naciones. ¿No es esto desconocer su providencia, y negar á la Magestad divina su soberania á la que está sujeto cuanto ecsiste? ¿Tiene siquiera idea de Dios quien cree que puede haber alguna cosa que no dependa de él?

¿Quien ha dado, de donde ha podido venir á las supremas autoridades mexicanas y á la nacion misma esa facultad de posponer la religion á los intereses temporales? Si somos catolicos, es necesario confesar que ya sea mediata, ya inmediatamente, *toda potestad viene de Dios*. Por eso no estamos obligados á obedecer á las autoridades cuando nos mandan una cosa mala, porque para ello no han recibido de Dios facultad alguna. ¿Y se las habrá dado para despreciar su religion teniendola en menos que los intereses temporales? Imposible: luego no la tienen, ni son en eso *ministros de Dios*. Yo desearia que el amigo de V. reflexionase un poco sobre esto; porque siendo catolico, solo por equivocacion pudo sentar una proposicion tan contraria á la religion que profesa. Seria tambien muy oportuno que recordase lo que dice Fraissinous al principio de su ya citada conterencia sobre toleran-

cia: "Nada hay mas comun en los escritos de la incredulidad moderna que la palabra *Tolerancia*. Esta palabra era en el siglo pasado como el grito de reunion de los enemigos del cristianismo.... Aun hoy mismo no se deja de clamar por esa tolerancia, tantas veces invocada para no ver en ella mas que el derecho de ultrajar las cosas mas sagradas, y para conspirar impunemente contra el trono y el altar."

Termina V. su apreciable encargandome la lectura de un articulo del *Siglo 19.*, á la que han remitido á V. algunos amigos de la tolerancia. Este se halla en el numero 70. tomado del *Tribunal Rojo*, y lleva el titulo de *Libertad religiosa*. Su autor empieza diciendonos que va á sostener uno de los mas bellos y santos preceptos de la caridad evangelica, á defender ideas que... emanan de las puras y benevolas doctrinas de nuestro Divino Salvador. ¿Donde habrá leído esa pura y benevola doctrina, ese bello y santo precepto de la caridad evangelica? Dos son y no mas, las fuentes de la doctrina que nos enseña la fe catolica, la Sagrada Escritura y la tradicion: ahí está contenido cuanto el Señor se ha dignado revelarnos: lo que no se encuentre en ellas no es ni puede ser doctrina evangelica, por mas que se empeñen en persuadirnoslo esos teólogos de nuevo cuño, como los llama S. Bernardo, que no examinan las cosas, que las que no encuentran las fingen, que desprecian el sentir unanime de todos los eclesiasticos, y se glorian de pensar mejor que todos ellos. No faltan por desgracia en nuestra patria algunos de esos teólogos, que quieren hacer pasar por doctrina de Jesucristo lo que no es, ni ellos han aprendido sino en alguna de tantas obras con que la moderna filosofia pretende ilustrar á todo el mundo. Pero ciertamente no son esas las fuentes en que hemos de beber la verdadera purisima doctrina de Jesucristo, sino en la Sagrada Escritura y la tradicion. Veremos lo que una y otra nos dice con respecto al bello y santo precepto de la caridad evangelica, que trata de defender y sostener el articulista.

Pero antes es necesario advertir que no es lo mismo intolerancia que persecucion; tolerancia de sectas donde las hubiere, que su introduccion donde no las hay. El autor del articulo, tan enemigo de la mala fé y de la preocupacion que gratuitamente supone en sus contrarios, convendrá desde luego en que la buena fé, el sincero deseo de hallar la verdad no permite confundir las ideas y tener por una misma cosa lo que en realidad es muy diferente.

Un padre de familias niega la entrada en su casa á personas de quienes teme que corrompan á sus hijos; ¿es tole-

rante? no por cierto: ¿diremos que persigue á esas personas? tampoco.—Un hombre virtuoso huye la compania de los perversos conforme al precepto del Apostol: ¿es intolerante respecto de ellos? si lo es: ¿es un perseguidor? no.—Una ciudad en tiempo de epidemia cierra sus puertas á los apestados: ¿los tolera? claro es que no: ¿y los persigue? ni siquiera piensa en eso. Vease ahí un particular, un padre de familias, una ciudad intolerantes, sin que por eso sean perseguidores. Luego no es lo mismo una cosa que otra, ni la segunda es consecuencia necesaria de la primera: solamente la mala fe y la preocupacion pueden confundir ambas cosas ó suponerlas inseparables, como no dejan de hacerlo algunos defensores del tolerantismo.

Esa misma preocupacion en unos y mala fe en otros, es lo que puede tener por una misma cosa la tolerancia del mal y su introduccion. Nada mas á proposito para hacer palpable la diferencia entre ambas cosas que la parabola de la zizana, que leemos al cap. 13 de S. Mateo, y que el divino Salvador nos propuso para nuestra ensenanza y no para divertirnos. Aunque tan sabida no es por demas el referirla. "El reino de los cielos, dice Jesucristo, es semejante á un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero mientras dormian los hombres (encargados de su custodia), vino un enemigo suyo y sembró zizana en medio del trigo.... Los criados del padre de familias acercandose á él le dijeron: Señor ¿no sembraste buen grano en tu campo? ¿pues de donde proviene la zizana? Y les respondió: es mi enemigo quien la sembró. Mas los criados le dijeron: ¿Quieres que vayamos á arrancarla? No, les respondió, no sea que arrancando la zizana, arranqueis con ella el trigo...." Aunque el Salvador propuso otras parabras, pero esta llamó la atencion de sus discipulos, y habiendo venido á casa le rogaron se las hiciese entender: *Esplicanos la parabola de la zizana sembrada en el campo.* Su Magestad les contestó: *El que siembra el buen grano es el Hijo del hombre.... la buena semilla son los hijos de Dios herederos del reino: mas la zizana son los hijos del espiritu maligno. El enemigo que la sembró es el diablo.* Vease ahí lo que hace Dios, y lo que hace el demonio; la gran diferencia entre sembrar la mala semilla, y tolerarla despues de nacida: esto segundo hace Dios, lo primero es propio del diablo, cuya maligna astucia, dice S. Juan Crisostomo, procura siempre mezclar el error con la verdad, y ya no tiene mas trabajo desde que logra introducir en las Iglesias á los hombres sembradores del error. ¿Cual es el caso de Mexico y el de cual-

quier otro pueblo homogéneo en religión y religión verdadera? es el de un campo sembrado todo de buena semilla, en el cual anda pretendiendo el demonio introducir la zizana de las sectas. Mas donde ya logró meterlas, el buen padre de familias las tolera en obvio de mayores males (*ne forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis et triticum.*) Esta es la tolerancia lícita y justa, en cuyo caso se hallan otros pueblos y no el nuestro. Querer pues que se introduzcan en México las falsas religiones, no es imitar la prudente conducta del padre de familias, sino ayudar á su enemigo el diablo y hacer sus veces, sea por ignorancia, ó por malicia, ó por lo que se quiera.

Bueno y prudente es en muchos casos tolerar el mal que vino sin que lo solicitásemos; imprudencia, locura, pecado es el buscarlo. La virtud del santo Job resplandecía llevando en paciencia la pérdida de sus bienes, la muerte de sus hijos, los insultos de su muger, las llagas asquerosas y dolores vehementísimos que le afligian: por mucha que sea la virtud del articulista, lo hará un segundo Job tolerando males tan acerbos, y *bendiciendo* en medio de ellos *el nombre del Señor*; pero solo estando loco se los buscará él mismo, y quizás ni estando loco. El evangelio que nos manda juntar á la sencillez de la paloma la prudencia de la serpiente, nos prescribe tolerar los males que nos vienen, pero nunca nos ha dicho que nos los procuremos: quiere hacernos santos y merecedores del reino de los cielos, no dignos de ser encerrados en una casa de locos.

En esa distinción entre *persecucion* é *intolerancia*, entre sufrir el mal que ya se padece é *introducirlo* donde felizmente no lo hay, han insistido constantemente los defensores del art. 3.º de la constitucion federal y concordantes de las particulares de los Estados: distincion importantísima para presentar la cuestion de tolerancia en su verdadero punto de vista, y no confundir el caso de Mexico con el de otras naciones: ellas sobrellevan el mal que ya padecen; Mexico tendria que introducirlo: ellas dejan la mala yerba que nació y está mezclada con el trigo; Mexico tendria que sembrarla. Mas: Mexico no trata de perseguir á los hereges, lo unico que hace es cerrar la puerta á las falsas religiones para preservar á sus hijos del contagio; á semejanza, como ya he dicho, de una ciudad en tiempo de epidemia. ¿Por que los apóstoles de la tolerancia se desentienden de esa distincion, tan necesaria para fijar con toda claridad la cuestion que se ventila? ¿Y son ellos los que nos acusan de proceder de mala fe? Eso es algo mas que *observar la pagita en el ojo*

de su hermano, y no ver la viga en sus propios ojos. Ya verá V. como todavía el Monitor en su num. 1224 que ha llegado por el ultimo correo, se desentiende de esta importantísima distincion: pero ya se ve; quiere traer á su favor la respetable autoridad de Fenelon, y para hacerla venir al caso necesita olvidar la gran diferencia entre *sufrir* un mal que ya habia en aquel reino, é *introducirlo* donde no lo hay que es el caso de Mexico. ¿Que decia al hijo de Jacobo II. el ilustre Arzobispo de Cambray? Lo siguiente: "Nunca obligueis á vuestros subditos á mudar de religion. Ningun poder humano puede llegar á forzar el atrincheramiento impenetrable de la libertad del corazon. La fuerza jamas puede persuadir á los hombres: ella no hace sino hipocritas. Cuando los reyes se mezclan en materia de religion, en lugar de protegerla no hacen mas que esclavizarla. Conceded á todos la tolerancia civil, no porque lo aprobeis todo como indiferente, sino sufriendo con paciencia todo lo que Dios sufre, y tratando de atraer á los hombres por una dulce persuacion" ¿Quien no ve que de lo que hablaba Fenelon era de un mal ya introducido? ¿no lo denotan clarísimamente las palabras "Vuestros subditos"? ¿y habla de otra cosa que de *no obligar á estos á mudar de religion, de no forzarlos á ello, de tolerarlos y sufrirlos*? Pero lo mas gracioso es la satisfaccion y el aire de triunfo con que el Monitor cita esta autoridad, añadiendo que los defensores, no de la tolerancia sino de la introduccion de falsos cultos en Mexico, *no han hecho otra cosa que repetir lo que ha aconsejado ese venerable prelado.* ¿Como si este aconsejase la tal introduccion! ¿ó como si fuese lo mismo sembrar zizana donde no la hay, que no arrancarla despues de nacida; abrir una ciudad sus puertas á los contagiados en tiempo de epidemia que aun no entra en ella, que no echar fuera á los que dentro de la misma contraen la enfermedad! Capaz es el Monitor de probar con la parabola de la zizana, que por ella quiso Jesucristo decirnos que debemos sembrarla en Mexico. Entienda que esos en quienes no supone mas instruccion que traducir latin y la lectura de algun autor casuista, no se sorprenden con esas palabras del Arzobispo de Cambray; antes bien, ellos mismos las citan para probar que en aquellos pueblos *en que hay ya establecidos diferentes cultos* (como es la Francia y como no es Mexico) se pueden tolerar. Lea el opusculo de tolerancia escrito por un casuista llamado D. Clemente Munguia, y á la pag. 26. se encontrará con el testo de Fenelon, traído oportunísimamente para el caso de que habla este prelado, y sin hacerle de-

cir lo que ni siquiera pensó. Lea la conferencia sobre tolerancia de otro casuista el Conde de Fraissinous; y allí vera tambien ese testo, y traido con no menor oportunidad, despues de hacer la debida distincion entre un estado homogeneo en religion, y el que no tiene esa ventaja. Lea, si estos no bastan, otro casuista Juan Bautista Duvoisin (Esai sur la tolerance), quien sin embargo de traer las palabras de Fenelon, asienta que: *Si se levanta una nueva secta que divida los espíritus, el gobierno no debe perdonar medio alguno para sofocarla desde su nacimiento: porque tiene indispensablemente derecho de imponer silencio á los predicadores, y de castigarlos, si no como heterodoxos, á lo menos como perturbadores del reposo publico.* "Respetad y mantened la antigua religion," decia Mecenas á Augusto, reprimid y castigad á los novadores. Cuálquiera que introduce un nuevo culto abre la puerta á nuevas leyes, de donde mas pronto nacen las cabalas, "las facciones, las conspiraciones." *El Senado de Roma tenia por maxima el no innovar en materia de religion, y castigaba con las mas rigorosas penas á cuantos pretendian introducir en la republica las supersticiones estrangeras.* Pienso el Monitor lo que escribe, vea bien lo que cita, ponga la cuestion en su verdadero punto de vista. S. Agustin decia á Juliano: "Para que confundes lo que ya está desenhuelto y explicado, sino para que á los ingenios tardios como son los mas, parezca que has dicho algo cuando nada has dicho?" Pero dejemos por ahora el Monitor: entremos ya en el examen de lo que nos dicen los sagrados libros en orden al bello y santo precepto de la caridad evangelica.

El Apostol S. Juan, este discipulo amado muy particularmente del divino Salvador sobre cuyo pecho descansaba y de cuya clara fuente bebia la doctrina que nos enseñó (*de illo pectore in secreto bibebat; sed quod in secreto bibit, in manifesto eructavit*); este apostol que nunca cesaba de inculcarnos la mutua caridad hasta fatigar con tanta repeticion del *diligite alterutrum* á los que lo escuchaban; este mismo escribiendo su epistola segunda y recomendandonos en ella que nos amemos los unos á los otros, habla en seguida de los que no profesan la sana doctrina; los llama *seductores y anticristos*, y nos dice: *Si alguno viene á vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibais en vuestra casa, ni siquiera lo saludéis; porque el que lo saluda se hace participante de su perversidad.* Vease ahí un precepto espreso, claro, terminantísimo, intimado nada menos que por aquel apostol que con el mayor empeño y tan repetidas veces nos predicaba la cari-

dad evangelica. Conforme á este mismo precepto se le manda escribir (en el capitulo 2.º del Apocalipsis) al Obispo de Efeso reprendiendolo por algunas faltas, pero elogiandolo porque no tolera á los malvados: *Non potes sustinere malos.* Se le manda tambien que reprenda al Obispo de Pergamo, porque aunque *ha mantenido el nombre de Cristo y no ha abandonado su fé; sin embargo consiente á los sectarios de la doctrina de Balaam... á los secuaces de la doctrina de los Nicolaitas;* y se le dice que haga penitencia por ello, pues de lo contrario *vendrá pronto á él el Señor.* Asi mismo escribe en nombre del Señor al Obispo de Tyatira: lo elogia entre otras cosas por su fé y su caridad, pero lo reconviene porque *permite á la muger Jesabel que se dice profetiza, propagadora de la secta de los Nicolaitas segun varios interpretes.*

S. Pablo, cuya ardiente caridad lo obligaba á *desear ser anatema por la salud de sus hermanos;* que consideraba esta virtud como la mayor de todas, y aseguraba que *no teniendo seria nada, aun cuando tuviese el don de profecia, y poseyera todas las ciencias, y fuera tanta su fé que trasladara los montes: que sin ella de nada le aprovecharia distribuir sus bienes entre los pobres y entregar su cuerpo á las llamas:* este apostol, que conocia ser imposible á los fieles de aquella epoca no estar mezclados con los infieles, puesto que en todas partes reinaba la idolatria, y para estar separados de los idolatras les seria necesario no estar en el mundo (*debuertis de hoc mundo exisse*); sin embargo de esta notabilisima circunstancia, les mandaba á aquellos fieles huir y *ni siquiera tomar bocado con los hombres corrompidos en cuyo numero contaba á los que idolatraban: Si is qui frater nominatur, est... idolis serviens... cum ejusmodi nec cibum sumere.* El mismo previene á su discipulo S. Tito, que *despues de haber corregido una y dos veces al herege "huya de él".* A su otro discipulo S. Timoteo le ordena *huya de los profanos y vanos discursos de los seductores, porque contribuyen mucho á la impiedad, y sus platicas cunden como la gangrena; del numero de los cuales son Hymeneo y Phileto que se han descarriado de la verdad.* En vista de testimonios tan espresos de la divina Escritura ¿se podrá asegurar de buena fé que el introducir Mexico en su propio suelo á los hereges y á sus falsas religiones, es uno de los mas bellos y santos preceptos de la caridad evangelica? ¿el articulista y cuantos piensan como él, entenderán mas de caridad evangelica, que S. Pablo y S. Juan, y aun que

el Espíritu Santo que les inspiraba lo que escribieron? ¿serán los mexicanos mas firmes en su fé y menos capaces de seducción, que los cristianos del primer siglo incluso los santos Timoteo y Tito? ¿o serán menos seductores los protestantes, que lo fueron Hymeneo, Phileto y los Nicolaitas?

Tanto temor, dice S. Ireneo que vivió en el siglo inmediato al apostolico, *tanto temor tuvieron los apóstoles, que ni aun de palabra querían comunicar con los que habían adulterado la verdad.* En efecto, á pesar de la verdadera y no fingida caridad que inflamaba sus corazones, prohibían como hemos visto toda comunicacion con los hereges, prohibían *recibirlos en casa*, prohibían *comer con ellos*, prohibían hasta *saludarlos*: ¿y en que circunstancias intimaban á los fieles tan severas prohibiciones? cuando en ninguna parte era unica la religion catolica, ni tampoco dominante, ni siquiera tolerada, sino positivamente perseguida. *¿Y creis dice Muzzarelli, que los apóstoles mismos si hubieran podido, no habrían procurado con los principes el que no permitieran la tolerancia de falsas religiones?*

Bien veo que el Divino Salvador quiere que todos los hombres se salven: que no bajó del cielo á buscar justos sino pecadores: que es el buen pastor que deja noventa y nueve ovejas para buscar una que se le extravió: que nos manda espresamente que nos amemos los unos á los otros sin escluir á nuestros enemigos, á quienes hemos de desear y en ciertos casos procurar su bien, aunque nunca con detrimento de nuestra alma: que si alguna vez Juan y Santiago querían que bajase fuego del cielo contra Samaria que no habia querido recibirlos, los reprendió Jesucristo manifestandoles que no era ese el espíritu que debia animarlos. Estos y otros lugares semejantes de las sagradas letras, son de los que se valen, no por supuesto el articulista que no se mete en esas honduras, sino Guillermo Burke y otros, pretendiendo probar que la intolerancia no es conforme á los preceptos del Salvador. Pero de todos ellos solo se infieren dos cosas: primera, que debemos amar sinceramente á todos, incluso los ladrones, los asesinos, las ramera, y sin escluir á nadie aunque sea ateo: segunda, que no se ha de obligar por fuerza á que reciban el evangelio y entren en la Iglesia los gentiles, judios, ni otro alguno que no haya sido bautizado. Este era el caso de Samaria, enteramente distinto del nuestro. Mexico con su intolerancia no pretende llevar sus armas á la China ni á parte alguna, para obligar por la fuerza á que se bautizen los que no lo estan: es intolerante, no perseguidor: y aunque se vale de la fuerza contra los indios salvages,

es solo para contener sus irrupciones, no para compelerlos á que se hagan catolicos. Y por lo que hace á la caridad con el proximo, ¿á quien le ocurre que esta nos obligue á asociarnos con cualquiera, aun con las ramera? Sin dejar de amarlos á todos como á si mismo, reusa el hombre virtuoso la compania de los perversos, porque sabe lo que dice la Escritura (Prov. 16.): *El hombre inicuo halaga á su amigo y lo guia por malos caminos.* Cuando Jesucristo nos manda amar á todos y cada uno de los hombres, está muy lejos de mandarnos que nos asociemos con los que puedan sernos ocasion de ruina espiritual; antes bien, nos dice que *si nuestro mismo ojo, nuestro pie, nuestra mano nos sirven de escandalo, nos los cortemos y arrojemos lejos de nosotros*: y no se contentó con decirnoslo, lo enseñó tambien con su ejemplo. Era y es el Santo de los Santos, que no tenia pecado alguno ni las perversas inclinaciones con que nacemos nosotros y nos acompañan hasta el sepulcro: á pesar de eso, cuando S. Pedro, llevado de su ignorancia al mismo tiempo que del afecto á su divino Maestro, intentaba disuadirlo de la pasion y muerte á que iba á sujetarse, le contestó: *Apartate de mi, Satanás, que me sirves de escandalo* (Math. 16.). *¿Y nosotros miserables, no solo no hemos de huir, sino que hemos de solicitar la compania de los que puedan sernos ocasion de tropiezo?* La caridad evangelica no nos obliga á asociarnos con gentes viciosas, con mugeres prostituidas, sin embargo del amor que debemos profesarles por ser nuestros proximos: ¿y ha de obligarnos á la compania con los hereges? Dos males causó el pecado original en nuestra alma á mas de la perdida de la gracia, oscurecer el entendimiento y corromper la voluntad, dejandonos espuestos no solamente al vicio sino tambien al error: y si por lo primero debemos huir de quien puede inclinarlos al mal, por lo segundo debemos igualmente huir de quien puede seducirnos y engañarnos. No menos se opone el error á la verdad que el pecado á la virtud: no es menos temible la seducción en materia de fé que en la de costumbres. ¿Es por ventura tan poco apreciable la verdad catolica, para esponernos mas facilmente á perderla? Jesucristo ha dicho: *El que no cree, ya está juzgado: el que no cree se condenará.* S. Pablo enseña que *sin la fé es imposible agradar á Dios.* Si el articulista profesa, como lo asegura, *la religion catolica*, y esto no por rutina sino por conviccion; no podrá negar que *el que no escucha á la Iglesia debe ser tenido por gentil y publicano*, segun la sentencia del Salvador. *¿Y que nos enseña la Iglesia? que jamas se ha justificado nadie sin la fé: que la fé es el principio de la*

salud, el fundamento y raíz de toda justificación: que sin ella es imposible agradar á Dios y llegar á ser del número de sus hijos. ¡Y como podemos esponernos á peligro de perder esta virtud excelentísima, fundamento y raíz de toda justicia, sin la que nos es imposible agradar á Dios ni salvarnos? Supuesto que el articulista se esfuerza por conservar sin lesión alguna este precioso legado que recibió de sus padres; acuerdese que es hijo de Adán, débil y miserable como todos, que nada puede sin el auxilio de Dios, y que Dios no ha prometido ayudar á quien busca los peligros. Es incuestionable que, introducidas las sectas el país, muchos muchísimos prevaricarían: esto ha sucedido en todas partes, y no somos los mexicanos los que hemos de gloriarnos de ser escepcion de la regla: bien lo saben el articulista, y el Monitor, y todos los que pretenden engañarnos como á niños; los que para disipar nuestro tan justo y fundado temor, nos dicen que son bastante sólidos los fundamentos de la creencia católica para temer la comparación con otras creencias; que es un buen preservativo contra la seducción del pueblo el brillo, el esplendor, la magestad del culto católico: bien saben ellos que nada de esto valió en Alemania, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en ninguna de cuantas naciones profesaban antes esclusivamente la religion católica; y que con toda la solidez de dichos fundamentos y con toda la magestad del verdadero culto, innumerables, sí, innumerables se dejaron seducir. ¡Y no ha de suceder eso á los mexicanos! ¡y los que con tan fútiles razones nos quieren persuadir de lo contrario, obran y escriben de buena fé! ¡Ah! esos son los que nos dice el divino Salvador que vienen á nosotros cubiertos con piel de ovejas, pero que son interiormente lobos rapaces, y nos advierte que nos preservemos de ellos. Sabiendo, pues, que muchos muchísimos mexicanos abandonarían la única verdadera religion, llegado el caso de introduccion de las sectas; todos y cada uno (incluso el articulista) debemos temblar de ser de ese número, y preguntar como los Apóstoles en la última cena: *Numquid ego?* ¿seré yo, será mi familia de los que prevariquen? Pero volvamos al asunto.

Ya hemos visto que en la Sagrada Escritura no se encuentra el bello y santo precepto de la caridad evangelica, que se ha propuesto sostener el articulista; y que se necesita una logica tan peregrina como la suya para raciocinar de esta suerte: "Jesucristo manda que nos amemos los unos á los otros: luego manda la introduccion de falsas religiones en los países en que solo reina la verdadera: El Espíritu Santo nos manda por S. Pablo y S. Juan que huyamos de los he-

"reges: luego hemos de invitarlos á que vengan á mezclarse con nosotros: Se nos prohíbe recibirlos en casa: luego debemos llamarlos." Pero ya que no es la Escritura la que contiene esas puras y benevolas doctrinas del divino Redentor, ¿las encontraremos en la apostólico-divina tradicion, igualmente respetable para el católico que la santa Biblia, pues ambas contienen la palabra de Dios? En vano es buscarla, el que es la Verdad por esencia no se contradice á si mismo. Los santos padres, testigos de esa tradicion y por cuyo conducto nos ha venido desde los Apóstoles, no cesan de exhortarnos á huir de los hereges; advirtiendonos que son un contagio mortífero que cunde extraordinariamente, que no tengamos comercio con ellos, que procuremos separarlos de nosotros tanto cuanto ellos lo están de la Iglesia; que en el momento que aparezca una pequeña chispa tratemos de apagarla; que el fermento se aparte de la masa vecina; el animal inficionado de sarna, del resto del rebaño; las carnes corrompidas, de las sanas: para que no arda toda la casa, ni se fermente toda la masa, ni se contage y perezca el rebaño, ni se corrompa la parte sana. Tan luego como hubo principios cristianos, empezaron los santos padres á advertirles su obligacion de reprimir las heregias, y defender y conservar la religion santa cuyos hijos eran ya por el bautismo. Si alguna vez S. Agustín se inclinó á la tolerancia en favor de los cismáticos, se retractó despues, diciendo que si antes habia opinado así, era porque aun no los habia experimentado: "*nondum expertus fueram*" (lib. 2 Retr). Conforme á esta doctrina de los padres, el Concilio de Milán se explica en estos terminos: *Exhortamos á los magistrados de las ciudades, y les rogamos por las entrañas de Jesucristo, que prefiriendo el lucro celestial á las comodidades terrenas procuren con todo empeño separar de sus ciudades y lugares á los hereges, prohibiendoles el comercio y comunicacion con los católicos; pues consta* (oiganlo bien los que nos hablan del esplendor del culto católico y de la solidez de sus fundamentos) *consta ser muy pernicioso y pestífero para los fieles.*

No son, pues, los santos padres, no es la tradicion en donde hemos de encontrar ese soñado precepto de la caridad evangelica; así como tampoco en la Sagrada Escritura. Digase lo que es verdad, que el indiferentismo religioso, que la filosofia incredula, que el protestantismo cuyos ministros, como escribe Rousseau, ya no saben lo que creen ni lo que quieren, ni lo que dicen.... Si se les pregunta si Jesucristo es Dios, no se atreven á responder... Si se les pregunta que misterios admiten, no osan dar una respuesta.... solo el

interés temporal es el que decide su fe... no se sabe lo que creen, ni lo que no creen, ni aun lo que aparentan creer: el único modo de establecer su fe es impugnar la de los otros (lett. 11): confiesese ingenuamente que de tan corrompidas fuentes se ha bebido esa doctrina; pero para que la pueda tragar un pueblo todavía católico, se finge que es uno de los más bellos y santos preceptos de la caridad evangelica, que es una idea que emana de las puras y benévolas doctrinas de nuestro divino Redentor. Mucho mejor le estaría al articulista decir como lo hacen otros: *Conviene introducir la tolerancia sin más discusión ni dilaciones.* Esto es muy franco á lo menos, aunque un tanto cuanto parecido al perentorio argumento de los Musulmanes. *Sic volo, sic jubeo*, es razón poderosísima en boca de los que dicen que son enemigos del despotismo.

Antes de pasar adelante, permítame V. amigo desvanecer una especie que los apóstoles de la tolerancia quieren hacer valer, acusándonos de inconsecuencia, porque al mismo tiempo que llevamos á bien que en otros países, como en Inglaterra, no sean perseguidos los católicos, no queremos que en México se tolere á los protestantes. Si quienes proponen tal especie nos dijeran francamente que su sistema es el indiferentismo, que para ellos ninguna religión es cierta, que en su juicio todas ellas no pasan de opiniones y sistemas inventados por los hombres; se les respondería que (aun en esa falsa suposición) no es lo mismo el caso de Inglaterra que el de México; que allá tolerando el catolicismo se tolera una religión antigua, mucho más que el anglicanismo, una religión que de antemano había echado tan profundas raíces en el país, que no bastó para hacerla desaparecer toda la sangre que hizo derramar un príncipe tirano, ni la persecución que posteriormente se ejerció contra ella, una religión que ha sobrevivido á tanta crueldad y que en vano se pensaría ahora que en acabarla de exterminar en aquel suelo. Pero que México no se halla en ese caso respecto del protestantismo, desconocido hasta la fecha en este país; que no es lo mismo introducir una religión, que tolerarla cuando ya está establecida; que aun Mably hace notar esa gran diferencia entre sobrellevar distintas sectas ya establecidas y radicadas en un pueblo, y establecerlas de nuevo. Tan notable es esta diferencia, que Fr. Bartolomé de Olmedo, habiendo sabido la resolución de Hernán Cortés de destruir los altares y los ídolos de los tlacaxtecas, le representó que la conversión de los fieles no había de procurarse con el hierro en la mano. Pero tratando con hombres que no cesan de ase-

gurarnos que son católicos apostólicos romanos, otra debe ser la respuesta. Si son católicos, es preciso que confiesen que esta religión es la única verdadera, que todas las demás son falsas. Esto supuesto ¿á quien le ocurre que el error y la verdad tengan iguales derechos, y merezcan las mismas consideraciones y respetos? Explicaré la idea con algunos ejemplos. Un hombre está bueno y sano; ¿tolerará que alguno le enferme y malee las manos ó alguna parte de su cuerpo? no, y mil veces no, y hará muy bien de no tolerarlo. Ese mismo hombre á vuelta de un año está como otro Job, cubierto de asquerosas llagas de pies á cabeza, ó bien enteramente paralizado incapaz de mover ni un dedo: se le presenta un facultativo que no pudiendolo sanar del todo, quiere á lo menos curarle las manos para que siquiera eso tenga bueno: ¿hará bien el enfermo en dejarse curar? Claro es que sí, y que ya que no se puede más, por lo menos se le haga ese pequeño bien. Una familia se compone de puros ciegos: ¿será bueno darle la vista á uno de ellos? Sin duda que sí. En otra familia todos tienen su vista sana: ¿será oportuno cegar á alguno de los mismos? No seguramente. En un pueblo todos abrazan la verdad: ¿convendrá introducir en él el error? No. En otro pueblo todos abrazan el error: ¿será conveniente desengañar siquiera á algunos y que conozcan la verdad? Sí. ¿Y porque todo esto? porque la verdad es un bien y el error es un mal; porque no es lo mismo disminuir el mal, que disminuir el bien. Parece que me he explicado. Continuemos.

Se irrita el articulista contra el clero que por primera vez predicó en México el evangelio, y nos lo pinta como pudiera hacerlo la pluma de un protestante. Algo más agradecido se debía mostrar á esa porción de hombres beneméritos, cuya memoria es tan grata á todo mexicano, que instruido en nuestra historia, sabe lo que hicieron por la humanidad y por nuestra patria los sacerdotes que para nuestro bien nos depusieron la Providencia en el siglo 16. Los Minceyas y Betanzos, los Casas y los Zumárragas, los Garcés y los Quirogas, los Motolinias y los Valencias, los Torquemadas y los Sahagunes; no serán olvidados de ningún buen mexicano. El mismo Dr. D. José María Mora, cuya prevención contra el clero es notoria, que además abunda tanto en que se establezca en México la absoluta libertad de opiniones y la igualdad de los extranjeros en los derechos civiles, y por lo mismo no será testimonio sospechoso para el articulista, se explica así: *En los primeros días de la conquista, cuando las atrocidades y violencias de todo género descargaban sin piedad sobre el*

infeliz indio esclavizado: el clero, movido por principios de religion y filantropia "que le harán eterno honor, fue el unico que con valor verdaderamente heroico, se atrevió á levantar la voz y á reprender los excesos y atentados de los dioses de la tierra." Desde luego tomó á su cargo la causa del oprimido, y trabajó con una perseverancia de que hay pocos ejemplos, en aliviar su suerte desgraciada. ¡Ah! ¡quien no se indigna contra el ingrato, que afectando ignorar lo que todos saben, quiere hacer pasar por egoista á ese clero venerable, asegurando que de lo que trató con redoblado empeño, fue, de asegurarse un asilo en los nuevos dominios del rey de España!! Pero ya se ve: si para saber la historia de nuestro pais y lo que le debe al clero catolico, estudiamos las escritas por estrangeros protestantes, que ni tuvieron medios para conocer á fondo nuestras cosas, ni son jueces imparciales, ni hacen mas que seguir á otros tambien estrangeros, que vieron en el siglo pasado desde tierras muy distantes, cuanto no ha pasado en la nuestra desde el siglo 16. hasta la fecha; nada extraño es que ignoremos lo que ha habido en realidad.

Y bien: ¿por que tanto enojo contra el clero de aquella epoca distante? Porque no creyó que la verdad fuese compatible con el error, ni la luz con las tinieblas; porque firmemente persuadido de lo que dice Jesucristo que *el que no creyere se condenará*, no cesaba de inculcar esta verdad á los indigenas; porque tenia de esos que se dicen cristianos sin serlo verdaderamente, la misma idea que nos da de ellos el Apocalipsis cap. 2: *Dicen que son judios (verdaderos fieles) y no lo son, antes bien son Sinagoga de Sata-nás; porque sabia y así lo predicaba, que: Cuando el lobo trabe amistad con el cordero, entonces la tendrá el pecador con el justo.* Eceli. 13; en una palabra, porque conformandose con el precepto del Apostol; *Cum his nec cibum sumere*, impedian la comunicacion de los neofitos con los hereges.

Pero ese clero, dice el articulista, *se olvidaba de que hay un cierto vinculo de fraternidad entre todas las sectas que creen en la revelacion* "Secta." ¿Que se entiende comunmente por esta palabra? Que Tertullo abogado de los judios contra S. Pablo ante el gobernador Felix, llamase *secta de los nazarenos* á la religion que predicaba el Apostol á quien tambien acusaba de ser autor de la sedicion, (*auctorem seditionis sectae nazareorum*), no debemos extrañarlo, como tampoco debemos admirarnos que así la llamen los que no la profesan. ¡Pero darle ese nombre quien asegura que es ca-

tolico, y que lo es no por rutina sino por conviccion! Ni se escuse con que así la llamó tambien S. Pablo (*secundum sectam quam dicunt haeresim*); pues el santo apostol lo que dijo fue, *instituto, regla de vivir, doctrina*, segun leen el Siriacico, el griego, y las traslaciones de Arias Montano y Erasmo: y aun cuando prefiramos la leccion del interprete latino, debemos tener presente que ese era el nombre que comunmente se daba entonces á cualquier instituto ó doctrina; y en ese sentido la solian tomar Tertuliano y S. Cipriano (*divinam sectam*). Pero en el dia su significacion comun no es esa. "Secta, comunmente se entiende por la heregia, y en este sentido es lo mismo que faccion que sigue obstinada y pertinazmente alguna maxima, ó doctrina erronea, que nunca llega á hacerse opinion.—Secta, la doctrina, maxima, ó opinion particular enseñada por algun maestro célebre, y que otros la siguen y defienden.—Secta, el error, ó falsa opinion, diversa, ó separada de la verdadera y católica cristiana enseñanza, por algun maestro famoso; como la secta de Lutero, Calvino, Mahoma, &c." Veanse los diccionarios de la Academia y de Terreros. Por eso los catolicos cuidan mucho de no dar el nombre de secta á la verdadera religion, á pesar del empeño de los indiferentistas en llamarla así para ir poco á poco acostumbrandonos á ese idioma y que no la respetemos tanto.

Hay un cierto vinculo de fraternidad entre todas las sectas que creen en la revelacion. Que allá lo tengan ó no lo tengan las heregias unas con otras, poco ó nada nos importa: un error se amalgama bien con otro error: pero amalgamarse con él la verdad seria lo mismo que asociarse la luz con las tinieblas. La obra de Dios no tiene vinculo de fraternidad con la obra del diablo. ¿Que concordia puede haber, dice S. Pablo, entre Cristo y Belial? ¿ó que parte tiene el fiel con el infiel? De los hereges dice S. Juan (Ep. 1.) que *de nosotros han salido, mas no eran de los nuestros*, esto es del numero de los verdaderos fieles; *que si de los nuestros fueran, con nosotros sin duda hubieran permanecido*: ellos desconocen á la Iglesia, la han renunciado: y si al que no la escucha debemos tenerlo como gentil y publicano, ¿cuanto mas al que la desconoce! ¿que vinculo de fraternidad podemos tener con el? ninguno, así como no lo tenemos con el que renunció á su patria y con ella los derechos y aun el nombre de mexicano. ¿En que se pretende tengamos ese vinculo de fraternidad con los que no son catolicos? No hablemos ahora de los infantes validamente bautizados, los cua-

les son miembros de la Iglesia aunque hayan nacido en países y de padres hereges y aun ateos. Tampoco hablemos de aquellos infelices que por inculpable ignorancia profesan errores perniciosos *sin defenderlos obstinadamente*, y que como dice S. Agustin, *procuran buscar la verdad, y están siempre dispuestos á separarse de sus errores*: claro es que en ellos no hay la *voluntariedad y pertinacia* necesaria para el crimen de heregia, y si mueren (por supuesto estando validamente bautizados, creyendo con fe esplicita los misterios cuya noticia y creencia es de necesidad de medio, y ademas sin haber cometido ningun pecado mortal, ó con perfecta contricion si lo hubiesen cometido) se salvan, porque no son mas que hereges materiales, y por lo mismo puede decirse que están en la Iglesia y que le pertenecen por el bautismo y su buena disposicion para detestar sus errores tan luego como puedan conocerlos. Hablo de los que son verdaderamente hereges. *¿Que vinculo de fraternidad tenemos con ellos? ninguno.* Aun cuando no nieguen mas que un solo dogma, eso solo basta para que no tengan fe sobrenatural y divina de ninguno de los otros. Asi como para dejar de estar en gracia basta un solo pecado mortal aunque en todo lo demas no se quebrante la ley, asi tambien para perder la virtud de la fe basta negar voluntaria y pertinazmente un solo dogma aunque no se nieguen los demas. Tan incompatible es la fe sobrenatural con la heregia, como la caridad con el odio de Dios ó del proximo, como la culpa grave con la gracia habitual. La fe no consiste solo en creer tales y cuales verdades reveladas; en lo que consiste principalmente es en creerlas *porque las dice Dios y la Iglesia las propone*. Debemos creer fundados en la palabra de Dios que no puede engañarse ni engañarnos; y esta palabra de Dios llega á nuestra noticia por conducto de la Iglesia, á la cual quiso Dios concederle el don de infalibilidad y nos ha mandado que la escuchemos. Pues bien: ó yo creo firmisimamente la infalible palabra de Dios que me propone la que es *columna y firmamento de la verdad*, ó no la creo: en el primer caso, creo cuanto me diga sin excepcion de una sola cosa: en el segundo caso, ó nada creo, ó si creo será por otro motivo, y ya no es fe sobrenatural: no de otra suerte que cuando dejo de creer una sola cosa de cuantas algun hombre me diga, por el hecho de no creer esa sola cosa no lo tengo por infalible, y entonces nada de lo que me dice lo creo fundado en su infalibilidad. No tienen, pues, los hereges fe verdadera y sobrenatural desde que dejan de creer uno solo de los dogmas catolicos: y faltando este vinculo que nos une á la Iglesia y nos cons-

tituye miembros suyos supuesto el bautismo, ¿cual es ese otro vinculo de fraternidad que se imagina el articulista? Si porque los hereges creen con fe puramente humana tales y cuales dogmas, se pretende que haya el tal vinculo de fraternidad: otro tanto deberá decirse con respecto á aquellos deistas que crean los dogmas de la religion civil que pretende Rousseau, *de la ecsistencia de una poderosa divinidad, inteligente, bienhechora, provida; la vida futura, la felicidad de los justos, el castigo de los malos*: y entonces ya no se limitará el vinculo de fraternidad á las sectas que creen en la revelacion como lo limita el articulista.

Habla tambien del asesinato de un protestante cometido por que sé yo quien: fué sin duda un crimen detestable: ¿pero que culpa puede tener de eso el clero mexicano, que nunca ha dejado de enseñar los mandamientos de la ley de Dios, de los cuales el quinto es *No matarás?* En el pulpito, en el confesonario, en las escuelas, de cuantos modos ha podido ha enseñado siempre los mandamientos: jamas ha dicho ni insinuado que sea licito matar á los hereges: todo lo contrario ha dicho y enseñado constantemente. Poco importa que ese protestante por malicia, ó por ignorancia, ó por lo que se quiera, no se quitase el sombrero al pasar el Divinisimo; el clero mexicano nunca jamas ha aprobado el asesinato: ¿por que motivo, pues, se le inculpa? ¿es acaso porque ha procurado, y procura, y procurará, y no puede menos de procurar infundir al pueblo un sumo respeto al Santisimo Sacramento? ¿es por el horror que siempre ha hecho por inspirarnos al crimen de heregia, como lo hacian los Apostoles, y despues de ellos los Concilios, los Sumos Pontifices, los Obispos y clero de todo el orbe catolico; aunque distinguiendo siempre entre el pecado y el pecador? ¿es por el cuidado que ha tenido y tiene en predicar á los fieles lo que el mismo Jesucristo y los Apostoles predicaban, esto es, que huyan la compania de quien pueda corromperlos? El padre de familias que manda otro tanto á sus hijos, no por eso les dice que den la muerte á los perversos: y si entre mil y mil familias y en el espacio de mas de tres siglos se llega á dar un caso de que algun hijo mate á un mal compañero; nadie inculpará por eso á los padres de familias, ni dirá que hacen mal de prohibir á sus hijos las malas companias. El clero da al pueblo la instruccion que puede y debe, pero no está en su mano dar entendimiento á quien no lo tiene. ¿Y que, nunca habrá sucedido un caso semejante en algun pueblo de protestantes? ¡Ah! en un juicio parecido al de la

adultera que nos refiere el evangelio, no serian ellos los primeros que arrojasen la piedra contra el pueblo mexicano.

Sigue el articulista con la necesidad de colonizacion, sobre lo que ya he hablado antes, y solo añadiré dos palabras. Dice que: *es bien sabida la desmesurada superioridad numerica de los fieles de la verdadera comunión, respecto de las demas sectas disidentes.* ¡Con que es desmesurada! Luego no tenemos que apurarnos por falta de colonos para Mexico, aunque se escluya á los hijos de las predicaciones del monge de Erfurt, y mucho menos habiendose perdido ya la mitad menos poblada de nuestro territorio. ¡Y que! amigo mio, ¡ha creído V. jamas que no esten convencidos nuestros tolerantes, de la ninguna necesidad que tiene Mexico de llamar para pobladores á los que no sean catolicos? muy bien lo conocen: lo que hay en el particular es, que si no han de venir protestantes á colonizar, entonces se acaba el pretexto para clamar por tolerancia, que es lo que verdaderamente apetecen. Y habrá V. observado que nunca la piden para si ciertos escritores: siempre dicen que la quieren para los colonos, peticion muy parecida á la de aquel ciego que decia: *Señores caritativos: no lo hagan por mi: haganlo por este muchachito.*

Lleva á mal el articulista que en el artículo 3.º de la constitucion se haya prohibido perpetuamente el ejercicio de toda otra religion que no sea la catolica apostolica romana, cual si los legisladores pudiesen sostener esa prohibicion allá en los insondables abismos del porvenir. ¡Que dice V. amigo, de este argumento tan... tan... tan concluyente! Traslado á nuestros actuales legisladores, que todavia estan con la pretension de que sean irreformables ciertos articulos constitucionales, por ejemplo el de libertad de imprenta, el de forma de gobierno. ¡Que día de placer van á tener los monarquistas con el descubrimiento de un argumento tan incontestable! porque ¿que quiere decir artículo irreformable, sino invariable y perpetuo? ¿y pueden los legisladores actuales sostener esa perpetuidad, esa irreformabilidad, esa prohibicion allá en los insondables abismos del porvenir? Hete ahí que el Congreso deberá desde luego suprimir esa irreformabilidad, y añadir un *por ahora* á todos y cada uno de los articulos de la constitucion. Hubo en 1824 una cuestion aqui en Guadalajara entre un señor diputado y un particular, sobre la omision que se nota de la espresion "*Será perpetuamente*" en el artículo de la constitucion de Jalisco relativo á religion. El primero sostenia que se habia hecho muy bien en omitir tal espresion, por la razon muy obvia de que el

Congreso constituyente no podia adivinar lo que sucederia en lo futuro: á lo que replicaba el segundo: Señor diputado: al elegir á vdes. el Estado para formar el Congreso ¿les dió la mision de legisladores, ó la de profetas! — ¡la ley es una regla que prescribe lo que debe hacerse, ó un vaticinio de lo que de hecho sucederá! ¿el legislador es una persona moral que vive siempre, como el pueblo á quien preside, ó no lo es!

Sigamos. Dice el articulista que los enemigos de la libertad religiosa hacen valer por todo argumento, que la tolerancia hace perder la unidad, y que el ejercicio de otros y diversos cultos ha de refluir en contra del catolicismo. Este, añade, es un palpable error, error de aquellos que relatan hasta de la demostracion, porque esa demostracion consiste en los hechos. Esos hechos dice que son el que en los pueblos tolerantes florece el catolicismo, los sacerdotes son respetados, y los catolicos mucho mas ilustrados. Cuales sean los argumentos de los que no quieren se introduzcan las sectas en un pais homogeno en religion, podemos verlos en sus mismos escritos publicados por la prensa, no solo los muchos que circulan en el día, sino tambien los que se dieron en otras epocas; pues nunca han faltado en Mexico defensores de la verdad desde que una fraccion pequena de la sociedad, siempre audaz y artificiosa, levantó la cabeza pretendiendo substituir á la voluntad de la nacion la voluntad de un partido. Argumentos solidisimos, cuya respuesta estamos esperando hasta ahora, y la esperaremos hasta el día del juicio... *Unidad en religion y religion verdadera*, es un bien inestimable aun á los ojos de la política (entiendese la sana, no la bastarda), y que solo pueden mirar con indiferencia y aun desprecio los que tienen un placer en desunirnos mas de lo que estamos... El ejercicio de las falsas religiones, en opinion del articulista, *no refluje en contra del catolicismo.* Mas respetable ¡y cuanto mas! es en esta materia el modo de pensar de los Apostoles, que mandaban huir de ese peligro á los primitivos fieles hasta donde les fuera posible, no obstante su fervor, y los continuos milagros que á su vista se estaban obrando en favor de la verdadera religion; milagros que no eran menos eficaces para no dejar estraviar al pueblo, que la magnificencia y pompa del culto que arrebató la vista con el oro y las telas preciosas, de que hace merito el Monitor, asi como tambien de la magestad de los cantos, de la sonora melodia de organos sonoros, y de la representacion sublime y circunspecta de los misterios... Pero en los pueblos tolerantes, dice el articulista, *florece el catolicismo.* Florece en efecto y brilla mas, como brilla y se hace

mas hermoso el oro junto á la basura, la luz al lado de las tinieblas, y como resplandeció la castidad de Susana puesta en el mayor peligro. ¿Y querrá el articulista, caso que tenga muger é hijas, sujetar á esa prueba la virtud de tales personas, para que así florezca, brille y aparezca mas hermosa la castidad conyugal y la virginal? Aquel Dios que *ha tenido por mas conveniente sacar del mal un bien, que el no permitir males en el mundo*, como dice S. Agustin, permite que su Iglesia se vea afligida por los continuos ataques del infierno, para hacerla mas brillante y hermosa: ¿juego nosotros hemos de ayudar al diablo para que la ataque y persiga? quedese esa logica para el articulista, no para un hombre racional que siquiera tenga dos dedos de frente.

El mismo llama *rabadanes* á los sacerdotes mexicanos que no estan por la introduccion de sectas, y luego en una nota nos advierte que esa es voz hebrea que significa "mal pastor." ¿Que tal, amigo mio! hasta de hebreo entiende el articulista. Yo sin entender de eso, diré que *Rabadan* es palabra castellana, que segun el diccionario quiere decir: *Mayoral que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabana, pero comunmente se entiende por el que, con subordinacion al mayoral, gobierna un hato de ganado y manda sobre el zagal y el pastor.* "Pastoram maximus, Praefectus." Esto dice el diccionario de la Academia española. —*Rabadan* el principal de los pastores.—*Fr. Maître valet d'une Bergerie*—*Lat. Pastorum maximus*—*It. Il pastore che è soprastante, &c.*, dice el de Terreros. Quiso zaherir el articulista al clero, y lo hizo con una palabra que, ó nada significa, ó todo lo que pudiera decir metafóricamente hablando, es que el Sr. Pio IX. es el *Rabadan* de la Iglesia. ¿Y será hebrea la etimología de esa voz? Puede que sí, y puede que no; y lo mas probable es lo segundo. Supongo al erudito articulista instruido en que hubo un sabio de mucha autoridad en España, Doctor Bernardo Aldrete, quien escribió en forma de diccionario un gran tomo etimológico, *Del origen y principio de la lengua castellana*, en el cual á la pag. 153. vuelta se halla lo siguiente: *Rabadan, que es sobrestante á todos los hatos de ganado de un señor, y puede decir del nombre griego "Rabdos", virga, baculus, por el imperio que tiene sobre todos los demas. Algunos (aquí entra el sabio articulista) quieren decir que es hebreo, y vale tanto (aquí ya no entra ese caballero) como "multiplex" porque ha de acudir á los unos y á los otros, del verbo "Rabab" "Multiplicare."* El Padre Guadix dice que vale tanto como el gran pastor ó el señor de las ovejas en la len-

gua arabiga. El diccionario de Sobrino lo tiene tambien por termino arabigo, y no le da el significado que pretende el articulista.

Pero ya es preciso concluir, amigo, esta larguísima carta; y solo diré una palabra sobre los deseos del Monitor, de que se traigan á Mexico hombres á quienes nuestro clero pueda dirigir su predicacion: Aplaudo ese *santo zelo*, esas puras purísimas intenciones, al fin propias del Monitor. Una sola dificultad pulso, y es que para ejercer el clero mexicano el oficio de catequista, no ha menester ir á países lejanos ni que vengan aquí esas gentes: bastantes políticos á quienes catequizar hay en nuestra patria, y aunque tan ocupados en cuestiones de *alta politica*, necesitan darse un larguísimo para recordar lo que han olvidado y aprender lo que nunca han sabido. (1) —Hasta otra vez mi amigo: deseo á V. la mejor salud, y mande á su afectísimo &c.

[1] Repetidas pruebas ha dado y está dando el Monitor de la necesidad que tiene de ser catequizado: tal es entre otras su respuesta al Sr. Sollano inserta en el numero 1.240. Por no repetir lo que llevo dicho ya, y porque supongo que este Sr. Dr. la habrá impugnado; no me detendré en rebatir la especie de que debemos llamar á nuestro país á los protestantes porque son nuestros proximos [como si esta consideracion hubiese impedido al Espiritu Santo el mandarnos que no recibamos en casa á los hereges]; y me limito á lo que se asienta en dicha contestacion, que los protestantes son *verdaderos cristianos*, y se tiene por un *descredito de la seda que le cuelga del bonete* al Dr. Sollano el haber asegurado que los hereges solo pueden decirse cristianos hablando impropriamente. Si el Monitor supiera que, como escribe S. Cipriano, *no es verdadero cristiano el que no está en la Iglesia: Quisquis ille est, et qualiscumque est, christianus non est qui in Christi Ecclesia non est*; y que no hay otra Iglesia que la *Congregacion de los fieles regida por Cristo y el Papa su vicario*, unica que confesamos en el Credo, unica que Cristo llamó suya cuando dijo á S. Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré la Iglesia mia: si supiera que la fé es una é indivisible: si supiera que en el herege que se resiste á creer un solo articulo, no queda fé ni viva ni muerta, ni formada ni informe, como enseña Sto. Tomas. [sin desacreditar por eso la seda que le cuelga del bonete]; que el herege acerca de un articulo, no tiene fé de los demas, sino una mera opinion á su antojo: talis haereticus circa unum articulum, fidem non habet de aliis articulis, sed opinionem quamdam secundum propriam voluntatem* (2. 2. q. 5. a. 3.): ¿como se habria atrevido á decir que los protestantes son *verdaderos cristianos*? Pregúntesele á

un niño de escuela: ¿que quiere decir cristiano? y responderá: *Hombre que tiene la fé de Cristo que profesó en su santo bautismo. Luego si in haeretico discredente unum articulum fidei, non manet fides neque formata neque informis, ese no es verdadero cristiano.* La fé que profesamos en el santo bautismo nos obliga á decir: *Creo... la santa Iglesia catolica:* el sacerdote pregunta al bautizando: ¿Crees... la santa Iglesia catolica? y este responde: *Credo, si creo.* No es esta la fé del herege: el no cree tal Iglesia catolica, no la escucha, desprecia sus pastores: y Jesucristo ha dicho que *el que los desprecia, desprecia al mismo Hijo de Dios; que el que no escucha á la Iglesia debe ser tenido por gentil y publicano.* La fé es una, lo repito con S. Pablo: la fé no se divide, no se parte: quien no la tiene íntegra, no tiene verdadera fé, sino *opiniones quamdam secundum propriam voluntatem.* Esta no es una metafisicada, aunque no la entienda el que se figura que para ser verdadero cristiano basta una fé puramente natural, sin advertir que tambien los demonios creen, *demones credunt et contremiscunt,* y no por eso son *verdaderos cristianos;* el que no sabe que para ser *verdadero cristiano* es indispensable aquella fé que es *don de Dios,* aquella fé que es *una de las virtudes teologales,* aquella fé que es *una luz y conocimiento sobrenatural,* y con la que es tan incompatible la heregia, como la desesperacion con la esperanza, como el odio de Dios ó del prójimo con la caridad. Pero ¿que mucho que no lo entienda quien solo ve *dinero y brazos fuertes* en los protestantes, y no ve eso mismo en los decididos monarquistas, en los revoltosos, en los asesinos, en los enemigos declarados de la actual familia mexicana, á quienes á buen seguro que quisiera de colonos? No es mucho que no lo entienda el que se imagina que los que se oponen á la introduccion del protestantismo en Mexico son los eclesiasticos relajados, y no los de virtud y arreglada conducta; sin considerar que en caso de haber algunos que quisieran la introduccion de estas sectas [cuyos ministros se casan, comercian, no tienen los trabajos de confesonario y otros que tanto fatigan al clero catolico], habian de ser los eclesiasticos relajados. A nadie le ocurre que los que se opongan á la permission de casas de juego han de ser los tahures; que los que se resistan á que haya vinatas han de ser los ebrios; que los que no quieran soportare el robo han de ser los ladrones.

(Vale cuartilla.)

GUADALAJARA: 1848.

IMPRESA DE RODRIGUEZ.